



GGG/PBO/JAM

AUTORIZA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO FOLIO N° 219767, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, CONVOCATORIA 2016.

EXENTA N° 002

VALPARAISO, 08 ENE. 2018

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.928 que crea el Fondo para el Fomento de la Música Nacional; en la Resolución con Toma de Razón N° 268, de 2013, que delega facultades a los Directores Regionales; en la Resolución Exenta RA N° 869/779/2017, de 2017, ambas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Exenta N° 1162, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases, Resolución Exenta N°2385, de 2015, que fija selección y no selección; Resolución Exenta N° 137, de 2016, que aprueba Convenio de Ejecución de Proyecto folio N° 219767, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Resolución Exenta N° 821, de 2016, que aprueba anexo modificatorio de convenio folio 219767, Resolución Exenta N° 645, de 2017, que aprueba anexo modificatorio de convenio folio 219767, el Certificado de Ejecución Total N° 205, de 17 de noviembre de 2017, del proyecto mencionado, emitido por la entonces Directora Regional de la Región de Valparaíso; y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 19.928 sobre el Fomento de la Música Chilena creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y cuya finalidad es el financiamiento de las actividades y objetivos del Consejo de Fomento de la Música Nacional señalados en el artículo 3° de la citada Ley.

Que para cumplir su finalidad, el mencionado cuerpo legal contempla entre las funciones y atribuciones del Consejo de Fomento de la Música Nacional, convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, lo que se encuentra regulado, junto a dicho cuerpo legal, por su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación.

Que, por lo anterior, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, convocó al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, siendo aprobada sus Bases a través de la Resolución Exenta N° 1162, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que, en aplicación del procedimiento concursal, ejecutadas las etapas de admisibilidad, evaluación y selección, mediante Resolución Exenta N° 2385, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se fijó la selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en el concurso individualizado en el considerando precedente.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 219767, cuyo convenio se suscribió el 21 de enero de 2016, aprobado por Resolución Exenta N°137, de 2016, y modificado por anexos suscritos el 26 de agosto de 2016 y 31 de marzo de 2017 y aprobados por las Resoluciones Exentas N°s 821, de 06 de octubre de 2016 y 645, de 04 de julio de 2017, respectivamente.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto suscrito por la entonces Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el proyecto correspondiente a el folio antes individualizado se ejecutó íntegramente,

aprobándose el informe final de actividades y las rendiciones de cuentas por el Encargado de Fondos Concursables y el Encargado Administrativo de los proyectos, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que, en mérito del Certificado de Ejecución Total del proyecto señalado precedentemente corresponde cerrar administrativamente la carpeta del proyecto antes individualizado, restituir la garantía entregada y archivar sus antecedentes.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito del **Certificado de Ejecución Total** suscrito por la entonces Directora Regional el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos del ámbito nacional de financiamiento, correspondiente a la Línea y Convocatoria que se indica:

LINEA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA, CONVOCATORIA 2016.

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	N° CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL Y FECHA
1	219767	"Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío"	Universidad de Valparaíso	60.921.000-1	N° 205//2017 Fecha 17/11/2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, cuando corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, por esta Dirección Regional, los datos personales del responsable que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO CERDA GUTIÉRREZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN VALPARAÍSO

Distribución:

- Unidad de Fondos Concursables, CRCA,
- Unidad de Administración y Finanzas, CRCA
- Archivo Regional, CRCA
- Suscriptor de Convenio aprobado.



CET N° 205/2017

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL



NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, RUT: 60.921.000-1, responsable del proyecto Folio N° 219767, titulado "Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío", correspondiente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, para su realización, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de actividades y financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.

Valparaíso, 17 de noviembre de 2017


PCG/fer/ffv

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional de Valparaíso, certifica que:

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, Rut: 60.921.000-1, Responsable del Proyecto Folio **219767**, titulado “**Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío**”, que recibe aportes del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, entregó el Informe Final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos.

El informe de actividades corresponde al **Informe Final**, por lo tanto procede el cierre total del proyecto.



NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO



Patricio Cerda Gutiérrez
Coordinador Departamento Fomento de las Artes e Industrias Creativas
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso


for/jrv

Valparaíso, 11 de agosto de 2017

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE RENDICIÓN INFORME FINAL

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional de Valparaíso, certifica que:

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, RUT 60.921.000-1; responsable del Proyecto Folio N° 219767 titulado "Nuevo Equipamiento Técnico para Sala Rubén Darío", correspondiente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Infraestructura y Equipamiento, Convocatoria 2016, entregó el Informe Final de la rendición financiera por un monto igual a **\$7.200.000.-** correspondientes a un **100%** de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines legales y administrativos.

Observaciones al informe final:

- Se incorporan antecedentes financieros aclaratorios a la rendición.

El informe financiero y la cuota revisada corresponden al informe final y a la última cuota pagada, por lo tanto, procede el cierre total del proyecto.



NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE VALPARAÍSO



Gerardo Gandara Soto
Jefe de Administración y Finanzas



Daniel Santibáñez Mellado
Encargado Revisión Financiera

Valparaíso, 14 de noviembre de 2017.-

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de ___ de 2017

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO
14-11-2017

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: Universidad de Valparaíso RUT: 60.921.000-1
b) Domicilio: Errazuriz 1834, Valparaíso
c) Correo electrónico: rector@uv.cl

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos N° Cuenta Bancaria Comprobante de Ingreso Fecha N° comprobante

Objetivo de la Transferencia Proyecto Folio N°219767

N° de identificación del proyecto o Programa Fondo para el Fomento de la Música Nacional

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 137 Fecha 04-02-2016 Servicio CNCA
Modificaciones N° Fecha Servicio

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	520
O Cuenta contable	06	03	9

Fecha de inicio del Programa o proyecto: 04 02 2016
Fecha de término: 04 07 2017
Período de rendición:

III.-DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido: 7.200.000
b) Menos : Monto rendido en informe de avance: 0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición: 0
d) **Total Transferencias por rendir**: 7.200.000 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	0
f) Gastos de Operación	0	0
g) Gastos de Inversión	0	7.200.000
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) Total recursos rendidos	0	7.200.000 (e + f + g + h + i) = j

k) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR**: 0 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado)
RUT
Cargo

Nombre (revisor - público) Daniel Santibañez Mellado
RUT 16.489.908-K
Cargo E.R.C

Firma y nombre del responsable de la Rendición

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes auténticos que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	INVERSIÓN								Saldo
		AVANCE		FINAL		ACLARATORIA		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Caja Activa 12"	\$ 1.738.000	\$ -	\$ -	\$ 1.287.999	\$ -	\$ 450.001	\$ -	\$ 1.738.000	\$ -	\$ -
Caja Activa 10"	\$ 1.159.600	\$ -	\$ -	\$ 1.519.601	\$ -	\$ 360.001	\$ -	\$ 1.159.600	\$ -	\$ -
Sub Bajo	\$ 1.238.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.238.900	\$ -	\$ 1.238.900	\$ -	\$ -
Atril Micrófono	\$ 317.900	\$ -	\$ -	\$ 179.400	\$ -	\$ 138.500	\$ -	\$ 317.900	\$ -	\$ -
Ecualizador Gráfico	\$ 467.700	\$ -	\$ -	\$ 311.799	\$ -	\$ 155.901	\$ -	\$ 467.700	\$ -	\$ -
Cable XLR 10 Mts	\$ 219.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 219.000	\$ -	\$ 219.000	\$ -	\$ -
Cable XLR 7 Mts	\$ 185.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185.000	\$ -	\$ 185.000	\$ -	\$ -
Cable XLR 2 Mts	\$ 125.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125.000	\$ -	\$ 125.000	\$ -	\$ -
Micrófono SM 58	\$ 359.600	\$ -	\$ -	\$ 130.501	\$ -	\$ 229.099	\$ -	\$ 359.600	\$ -	\$ -
Micrófono Inalámbrico	\$ 1.271.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.271.800	\$ -	\$ 1.271.800	\$ -	\$ -
Caja Directa Activa	\$ 117.500	\$ -	\$ -	\$ 170.700	\$ -	\$ 53.200	\$ -	\$ 117.500	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 7.200.000	\$ -	\$ -	\$ 3.600.000	\$ -	\$ 3.600.000	\$ -	\$ 7.200.000	\$ -	\$ -
TOTALES GENERALES	\$ 7.200.000	\$ -	\$ -	\$ 3.600.000	\$ -			\$ 7.200.000	\$ -	\$ -
% RENDIDO								100%		

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Inversión	1	11-05-2016	1133	Factura	Malcolm Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Caja Activa 12"	\$ 1.287.999
	2	11-05-2016	1133	Factura	Malcolm Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Caja Activa 10"	\$ 1.519.601
	3	11-05-2016	1133	Factura	Malcolm Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Ecuilizador Gráfico	\$ 311.799
	4	11-05-2016	1133	Factura	Malcolm Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Atril Micrófono	\$ 179.400
	5	11-05-2016	1133	Factura	Malcolm Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Micrófono SM 58	\$ 130.501
	6	11-05-2016	1133	Factura	Malcolm Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Caja Directa Activa	\$ 170.700
	7	11-05-2016	1133	Factura	Malcolm Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Caja Directa Activa	\$ 170.700
TOTAL RENDIDO								Total Inversión	\$ 3.600.000
									\$ 3.600.000

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Inversión	1	24-06-2016	1246	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Micrófono Inalámbrico	\$ 683.694
	2	24-06-2016	1246	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Cable XLR 10 Mts	\$ 268.012
	3	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Ecuilizador Gráfico	\$ 155.000
	4	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Atril Micrófono	\$ 162.000
	5	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Caja Directa Activa	\$ 56.900
	6	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Caja Directa Activa	\$ 113.800
	7	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Cable XLR 7 Mts	\$ 213.998
	8	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Cable XLR 2 Mts	\$ 62.499
	9	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Micrófono SM 58	\$ 96.499
	10	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Sub Bajo	\$ 557.800
	11	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Sub Bajo	\$ 489.999
	12	24-06-2016	1245	Factura	Malcomim Stuarth Lupayante Gonzalez	Compra Artículos	Efectivo	Micrófono Inalámbrico	\$ 739.799
	13					AJUSTE		Caja Activa 12"	\$ 450.001
	14					AJUSTE		Caja Activa 10"	\$ 360.001
	15					AJUSTE		Sub Bajo	\$ 191.101
	16					AJUSTE		Atril Micrófono	\$ 23.500
	17					AJUSTE		Ecuilizador Gráfico	\$ 901
	18					AJUSTE		Cable XLR 10 Mts	\$ 49.012
	19					AJUSTE		Cable XLR 7 Mts	\$ 28.998
	20					AJUSTE		Cable XLR 2 Mts	\$ 62.501
	21					AJUSTE		Micrófono SM 58	\$ 132.600
	22					AJUSTE		Micrófono Inalámbrico	\$ 151.693
	23					AJUSTE		Caja Directa Activa	\$ 223.900
TOTAL RENDIDO								Total Inversión	\$ 3.600.000
									\$ 3.600.000

ACREDITACIÓN DE APORTES (COFINANCIAMIENTO)

PECUNIARIOS

DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO						
N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	APORTANTE (PROPIO / TERCEROS)	TIPO DE APORTE (VOLUNTARIO / OBLIGATORIO)	MONTO EN \$
116602	Factura	ElectroVentas	Telon Electronico	Propio	Obligatorio	\$ 599.900
1532	Factura	Plug and Play	Articulos Musicales	Propio	Obligatorio	\$ 3.574.000
1813	Factura	Plug and Play	Articulos Musicales	Propio	Obligatorio	\$ 626.101
					TOTAL	\$ 4.800.001